

# Competencias digitales en adultos mayores y acceso a la justicia: una revisión sistemática

**Benavides Román, Alexander Masías; Chipana Fernández, Yolanda Maribel Mercedes**  
Competencias digitales en adultos mayores y acceso a la justicia: una revisión sistemática  
Revista de Derecho, vol. 6, núm. 1, 2021  
Universidad Nacional del Altiplano, Perú  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671870928011>  
DOI: <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i1.121>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



## Competencias digitales en adultos mayores y acceso a la justicia: una revisión sistemática

Digital Competences in the Elderly and Access to Justice: a Systematic Review

*Alexander Masías Benavides Román*

*Universidad César Vallejo, Perú*

*benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe*

 <https://orcid.org/0000-0003-0398-938X>

DOI: <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i1.121>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671870928011>

*Yolanda Maribel Mercedes Chipana Fernández*

*Universidad César Vallejo, Perú*

*mchipanafer@ucvvirtual.edu.pe*

 <https://orcid.org/0000-0002-8609-3409>

Recepción: 17 Marzo 2021

Aprobación: 22 Abril 2021

Publicación: 26 Abril 2021

### RESUMEN:

**Objetivo:** identificar y examinar sistemáticamente la mejor evidencia científica disponible sobre competencias digitales en adultos mayores y acceso a la justicia disponible en las bases de datos Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Scholar de forma gratuita y de los últimos 5 años. **Método:** Se utilizó como metodología la búsqueda y revisión manual de producción científica filtrando los términos de: competencia digital, acceso a la justicia, adulto mayor y brecha digital, descartándose artículos que no estén en español y que hayan sido publicados en el 2014 o antes. **Resultados:** Del análisis y discusión de cada uno de los artículos se evidenció la importancia de la adquisición de competencias digitales en adultos mayores para lograr su acceso a la justicia, y de la responsabilidad del Estado de implementar políticas públicas que permitan la inclusión de este grupo etario en el uso de nuevas tecnologías.

**PALABRAS CLAVE:** Competencia digital, adulto mayor, acceso a la justicia, brecha digital.

### ABSTRACT:

**Objective:** to identify and systematically examine the best available scientific evidence on digital skills in the elderly and access to justice available in the Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet and Google Scholar databases for free and from the last 5 years. **Method:** The search and manual review of scientific production was used as a methodology, filtering the terms of: digital competence, access to justice, the elderly and digital divide, discarding articles that are not in Spanish and that have been published in 2014 or before. **Results:** From the analysis and discussion of each of the articles, it was evidenced the importance of the acquisition of digital skills in older adults to achieve their access to justice, and the responsibility of the State to implement public policies that allow the inclusion of this age group in the use of new technologies.

**KEYWORDS:** Digital competence, Elderly, access to justice, digital divide.

### I. INTRODUCCIÓN

El uso globalizado de tecnologías de la información y comunicación (TIC) es un problema mundial y ha sido materia de estudio y de políticas públicas (Letelier, 2019). Para los países desarrollados del orbe es un reto la inclusión de personas mayores en las nuevas tecnologías y cerrar la brecha digital que afecta a este colectivo (Europa Press, 2020). Por esta razón se requiere que los Estados adegúen sus prácticas con políticas

---

### NOTAS DE AUTOR

benavidesro22@ucvvirtual.edu.pe

nacionales orientadas a promover la igualdad de oportunidades, pero aún es incipiente (Rodríguez, 2020). El uso de las TIC en el sistema de justicia se muestra como un potencial instrumento para promover la participación ciudadana (Rivas, 2019). El derecho de acceso a la justicia implica que todos somos iguales y este derecho incluye a los grupos más vulnerables (ONU, 2020). El avance de la sociedad digital y el aumento de la población adulta mayor en la región ha variado su forma de interacción lo que demanda su mayor atención en el uso de entornos digitales (G. Sunkel y Ullmann, 2019). Debido al cambio por la integración del Internet es necesario mayores competencias en TIC. Los grupos que registraron mayor índice por falta de competencias informáticas fueron personas entre 55 y 65 años sin estudios secundarios (OCDE, 2016). La Unesco (2018) se ha referido a las competencias digitales como la parte esencial de una serie de competencias para la alfabetización digital en el uso de dispositivos digitales. En relación a las competencias digitales en adultos mayores, Santibáñez et al. (2012, citado por Román-García et al., 2016) han referido que por su condición de migrantes digitales no conocen el funcionamiento de los medios tecnológicos convirtiéndose en consumidores pasivos por ausencia de competencias. Van Dijk (2008, citado por Escurde et al., 2019) señaló que la adquisición de competencias digitales reduce la brecha digital. Como se evidencia el uso y acceso a las tecnologías es un problema actual y se complica cuando no hay políticas que atiendan al adulto mayor en la adquisición de competencias digitales que les permitan en todas sus dimensiones acceder a los servicios públicos y en especial al sistema de justicia, agravándose aún más la situación de este grupo etario debido a la coyuntura en que se vive por la pandemia del COVID-19. El objetivo principal del presente trabajo es mostrar una visión del estado de carencias de competencias digitales en el adulto mayor y la importancia de su inclusión digital como parte de la solución que debe afrontar el Estado para facilitar y garantizar su derecho de acceso a la justicia.

## II. METODOLOGÍA

### Diseño

La metodología empleada comprendió el estudio y revisión sistemática de producción científica relacionada al tema y publicadas en revistas indexadas.

### Criterios de búsqueda y selección de los estudios

Los criterios de búsqueda de los trabajos científicos para la presente revisión se realizaron manualmente y directamente de las bases de datos de Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Scholar. La revisión se efectuó durante los meses de julio 2020 al mes de diciembre de 2020.

La consulta se hizo por títulos, resúmenes y utilizando las palabras claves: competencia digital, acceso a la justicia, adulto mayor y brecha digital.

La selección de los estudios fue realizada por el investigador, utilizando los siguientes métodos:

Análisis de la bibliografía: consistió en la revisión de la información, seleccionando los estudios más relevantes y potencialmente elegibles.

Síntesis de la información relevante: consistió en preseleccionar los estudios que involucraban a personas adultas mayores lo cual permitió la ordenación y contrastación de la información.

Concluido el proceso de búsqueda se preseleccionó 48 estudios analizándose los conocimientos existentes sobre el tema, diseño de estudio, categorías, variables y dimensiones. Durante este proceso se eliminó 33 reflexiones académicas que no cumplieron con los criterios de inclusión tras revisar el título, el resumen y las palabras clave y aquellos que se repetían en las diferentes bases de datos. De los 15 artículos restantes previa

evaluación y lectura crítica del texto completo se procedió a excluir a siete de ellos quedando un total de ocho estudios que cumplieron con los criterios de inclusión.

### III. RESULTADOS

Se evaluaron ocho artículos científicos que cumplieron rigurosamente los criterios de inclusión. Del análisis se evidenció la preocupación de la comunidad científica tanto de Europa como de Latinoamérica en relación a las competencias digitales del adulto mayor y su acceso a la justicia. A continuación de manera descriptiva se presenta en la tabla los análisis relacionados con el tema.

**TABLA 1**  
Autores de textos y revistas indexadas cuyos contenidos fortalecen el tema principal

Autores	Tipo de Estudio	Método	Resultados	Conclusiones
Flores, L. (2020). La alfabetización digital en el público adulto mayor. Un acercamiento de las relaciones públicas en Perú.	Investigación Original	Ánalisis de contenido documental	El incremento de la población adulta mayor es una realidad, por lo que se demanda su inclusión digital.	Se concluyó que no existe evidencia sobre políticas de inclusión del adulto mayor que el favorezca en el marco de una sociedad de la información y comunicación.
Escuder, S., Liesegang y Rivoir, A. (2019). Usos y competencias digitales en personas mayores beneficiarias de un plan de inclusión digital en Uruguay.	Investigación Original	Ánalisis multivariado de enfoque cualitativo para conocer el uso de las TIC en personas mayores	La conexión a internet implica una mayor probabilidad para el uso medios y recursos tecnológicos.	El establecimiento de políticas y programas en el uso de TIC de personas mayores permiten su inclusión digital. Sin ellas seguirán excluidas.
Sunkel, G y Ullmann, H. (2019). Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. CEPAL.	Investigación Original	Ánalisis mixto: cualitativo y cuantitativo	La existencia de leyes, planes y agendas digitales para favorecer al adulto mayor no son suficientes para garantizar el derecho del uso de las TIC a este grupo etario	Se concluye que existe una marcada brecha digital en el uso de TIC en las personas adultas mayores frente a otros grupos etarios.
Letelier, E. (2019). Acceso a la justicia y brecha digital en los adultos mayores. Informe sintético sobre la cuestión en Chile.	Investigación Original	Ánalisis cualitativo	Para un migrante digital le es complicado acceder digitalmente al sistema de justicia porque no cuenta con las destrezas básicas, más aún si se trata de un adulto mayor	Es de necesidad reducir la brecha digital con políticas públicas de acceso a las TIC.
Martínez-Alcalá, C., Rosales-Lagarde, A., Jiménez-Rodríguez, B., Galindo-Luna, D., Ramírez-Salvador, J., Aguilar-Lira, L., Hernández-Alonso, E., López Noguera, J y Agis-Juarez, R. (2019). Aprendizaje de las TIC por parte de los adultos mayores.	Investigación Original	Ánalisis de enfoque mixto	Hay una aceptación de los adultos mayores en aprender las nuevas tecnologías.	Los adultos mayores perciben que las tecnologías digitales son difíciles de aprender y usar. Pero se sienten motivados a aprender con acompañamiento.
Romero, J y Cruz, M. (2016). Acceso al derecho a la justicia con la implementación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la tutela de los derechos del contribuyente.	Investigación Original	Ánalisis cualitativo	Los Estados deben implementar políticas públicas para el uso de las TIC.	La implementación de políticas para el uso de las TIC favorece el derecho de acceso a la justicia.
Román-García, S., Almansa-Martínez, A y Cruz-Díaz, M.D.R. (2016). Adultos y mayores frente a las TIC. La competencia mediática de los inmigrantes digitales.	Investigación Original	Ánalisis estadístico para comparar nivel de competencias entre grupos poblacionales	Con relación al uso del internet (blogs, wikipedia, you tube) y tecnologías (uso de multimedia), se obtuvo una mayor reticencia en personas mayores.	Determinó que las personas mayores de 55 años utilizan las TIC en un porcentaje menor que el resto de la población.
Llorente-Barroso, C., Viríñaras-Abad, M y Sánchez-Valle, M. (2015). Mayores e Internet: La red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo.	Investigación Original	Ánalisis cualitativo	Se obtuvo como resultado que el uso del internet promueve las oportunidades informativas, comunicativas y optimiza los hábitos de vida y de un envejecimiento activo.	Las oportunidades que ofrece la red, facilita a los adultos mayores su integración, potencian su interacción social y garantiza su envejecimiento activo.

## Elaboración propia

Siguiendo el orden de los trabajos de investigación contenidos en la tabla 1, se presentan a continuación una síntesis del método, resultados y conclusiones más relevantes:

El artículo de Flores (2020) corresponde a una investigación original realizada en Perú; tuvo como muestra y unidad de análisis la normatividad nacional vigente de 10 instituciones públicas. El método que utilizó fue un análisis documental de enfoque cualitativo. Entre sus resultados señaló la falta de desarrollo de un plan de alfabetización digital de la población adulta mayor. Concluyó que en la política de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos peruanos no se consideró integrar al adulto mayor en el uso de las TIC. La importancia de este estudio fue mostrar el estado de la alfabetización digital de este grupo etario en el marco normativo nacional.

El artículo de Escuder, Liesegang y Rivoir (2019) corresponde a una investigación original realizada en Uruguay; tuvo una muestra de 400 personas. El método que utilizaron fue un análisis multivariado de enfoque cualitativo. Entre sus resultados obtuvieron que la capacitación contribuye a una mayor probabilidad del uso de las TIC. Entre sus principales conclusiones determinaron que las personas mayores en el desarrollo de competencias digitales amplían sus oportunidades y que sus limitaciones por edad no debe considerarse un factor para su exclusión. La importancia del estudio fue demostrar que la implementación de políticas públicas para desarrollar competencias digitales en el adulto mayor permite reducir su exclusión y abrirle mayores posibilidades.

El trabajo de Sunkel y Ullmann (2019) corresponde a una investigación original realizada en América Latina y el Caribe; tuvo como muestra la data de la encuesta de hogares de 28 países de la región. El método utilizado fue un análisis multivariado. Entre sus resultados se obtuvo que las normativas existentes en Latinoamérica no son suficientes para garantizar el derecho del uso de las TIC en favor del adulto mayor. Concluyeron que la falta de competencias y conocimiento limitan al adulto mayor en el uso de las TIC. La importancia de este estudio radicó en la descripción y evolución en la región sobre el uso de las TIC e internet por parte de los adultos mayores.

El análisis de Letelier (2019) corresponde a una investigación original realizada en Chile. El método que utilizó fue un análisis cualitativo. Entre sus resultados obtuvo que para un migrante digital le es complicado ingresar digitalmente al sistema de justicia por cuanto no cuenta con las destrezas básicas, más aún si se trata de un adulto mayor. Concluyó que para el acceso a la justicia es necesario que las personas (no nativos digitales) cuenten con las competencias que les permita dicho acceso. La importancia del este estudio fue la descripción e identificación de la brecha digital para el acceso a la justicia de adultos mayores debido a la falta de políticas públicas sostenidas por el Estado.

La reflexión académica de Martínez-Alcalá, Rosales-Lagarde, Jiménez- Rodríguez, Galindo-Luna, Ramírez-Salvador, Aguilar-Lira, Hernández-Alonso, López-Noguerola y Agis-Juárez (2019) corresponde a una investigación original realizada en México: tuvo una muestra de nueve personas adultas mayores. El método que se utilizó fue un análisis mixto. Entre sus resultados obtuvieron la aceptación positiva de los adultos mayores en aprender el uso de tecnologías digitales. En sus conclusiones establecieron que los adultos mayores perciben que aprender y usar las tecnologías les resulta difícil, pero que están motivados a aprender. La importancia del presente estudio fue demostrar la necesidad del adulto mayor de alfabetizarse digitalmente manteniendo su sentido de inclusión en la sociedad.

El artículo de Romero y Cruz (2016), corresponde a una investigación original realizada en México. El método que utilizaron fue un análisis cualitativo. Entre sus resultados señalaron que los Estados deben implementar en sus políticas públicas el uso de las TIC para hacerla más eficiente, eficaz e inclusiva. En sus conclusiones sostuvieron que el uso de las TIC facilita el acceso a la justicia de forma sencilla, gratuita y sin formalidades. La importancia y relevancia de este estudio radicó en el reconocimiento del acceso a la justicia por medio de las TIC como derecho fundamental que debe ser tutelado por el Estado y alcanzable para todos.

El artículo de Román-García, Almansa-Martínez y Cruz-Díaz (2016) corresponde a una investigación original realizada en España; tuvo una muestra de 478 personas adultas mayores. El método que utilizaron fue un análisis estadístico para comparar el nivel de desarrollo de competencias entre grupos poblacionales. Entre sus resultados se obtuvo que las personas mayores tienen una mayor reticencia en el uso del internet y las tecnologías. En sus conclusiones establecieron una significativa brecha digital en el grupo poblacional de personas mayores debido a las formas del uso de las tecnologías. La importancia del estudio fue establecer comparaciones entre grupos poblacionales atendiendo a su edad cronológica, precisando que las personas mayores de 55 años a más presentan un menor nivel en el uso de las tecnologías.

El trabajo de investigación de Llorente-Barroso, Viñarás-Abad y Sánchez-Valle (2015) corresponde a una investigación original realizada en España; tuvo una muestra de 11 personas mayores. El método que utilizaron fue un análisis cualitativo. Entre sus resultados obtuvieron que el uso del internet promueve las oportunidades y optimiza los hábitos de vida y de un envejecimiento activo en las personas adultas mayores. Concluyeron que la red facilita a los adultos mayores su integración, y potencian su interacción social y un envejecimiento activo. La importancia del estudio evidencia la utilidad del uso de la tecnología que facilita una mejor calidad de vida para los adultos mayores, debiéndose aprovechar su uso con programas que permitan su e-inclusión.

#### IV. DISCUSIÓN

Algunas de las competencias básicas de todo ciudadano en el siglo XXI son las competencias digitales, la misma que se ha convertido como un elemento necesario del quehacer diario y del cual nos debemos de adaptar. El objetivo del presente artículo ha tenido como propósito poner énfasis en la importancia de la adquisición de competencias digitales en adultos mayores y de su integración digital en la comunidad donde se desenvuelve para lograr su fácil acceso al sistema de justicia.

El Estado cumple un rol importante en la promoción de políticas públicas y de la dación de leyes que permitan dicha inclusión, pero esta situación aún es incipiente. En el Perú no se brinda la importancia que merece incluir activamente al adulto mayor en acciones que generen su desarrollo en competencias digitales para el uso de las nuevas tecnologías. Flores (2020) ha señalado que el adulto mayor en el país es considerado como un analfabeto digital por lo que es necesario adecuar la normativa que eviten las desigualdades y acorten la brecha digital que afecta a este grupo etario.

La capacitación con programas y estrategias dirigidas al adulto mayor se presenta como una oportunidad para desarrollar sus competencias digitales básicas. Estas competencias implican los conocimientos, habilidades y actitudes en el manejo de la información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y solución de problemas (González et al., 2018). Escuder et al. (2019) señaló que las capacitaciones en competencias digitales para adultos mayores amplían sus oportunidades y reduce su exclusión.

La problemática de las competencias digitales no se reduce solamente al Perú sino también a otros países de Latinoamérica y de Europa. El crecimiento de este grupo etario a nivel global y su limitado acceso al internet es una preocupación debido a su paulatino crecimiento demográfico. Según Casamayou y Morales (2018) las personas de más de 60 años es el grupo de edad que crece más rápido, estimándose que para el año 2050 la población adulta mayor representará la cuarta parte de la totalidad de la población de la región (Sunkel y Ullmann, 2019). El Estado no debe esperar el aumento de esta población y la vez el incremento de sus demandas, por lo que es necesario su atención oportuna para acortar la brecha digital existente.

La carencia de éstas aptitudes en el adulto mayor en la sociedad digital en que vivimos restringe su acceso a los servicios públicos y su derecho de acceder a la justicia en entornos digitales cuando así lo requiera. Letelier (2019) señaló que el adulto mayor por ser un migrante digital le es difícil ingresar al sistema de justicia dado a que no cuenta con las destrezas básicas. Una primera acción que se debe realizar para lograr el acceso a

la justicia del adulto mayor es que tenga a su disposición los medios que le permitan ingresar al sistema de justicia, lo cual es limitado (Vallet et al., 2017).

A diferencia de los nativos digitales, el adulto mayor enfrenta nuevos desafíos para el aprendizaje de competencias digitales y de las nuevas tecnologías, el interés por aprender de este grupo etario es destacable. Al respecto, Martínez-Alcalá et al (2019), sostuvo que el adulto mayor presenta una mayor predisposición por aprender el uso de las tecnologías digitales. Esta motivación que reveló el estudio debe ser aprovechada por las instituciones públicas y también privadas para fomentar el aprendizaje y generar las habilidades y la alfabetización digital deseada.

Las investigaciones revisadas coinciden que los Estados deben implementar en sus políticas públicas programas y otros para que el adulto mayor adquiera las competencias digitales en el uso de las TIC. Para el acceso a la justicia debe hacerse lo propio. Romero y Cruz (2016), sostuvo que las acciones del Estado orientadas al uso de las TIC la harán más eficiente, eficaz e inclusiva, facilitarán su acceso a la justicia de forma sencilla y sin formalidades. El Estado debe implementar programas educativos de formación en competencias digitales que implique el acompañamiento necesario al adulto mayor para generar los conocimientos básicos, teniendo en cuenta el escenario actual en que vivimos.

Las carencias de éstas habilidades digitales en adultos mayores influyen en el propósito de su inclusión digital y por tanto limita su acceso a los servicios públicos. Desde una óptica internacional el acceso a la justicia contribuye al progreso económico de un país. En tal sentido, los estados deben fijar sus acciones en facilitar dicho acceso para todos los ciudadanos, creando instituciones responsables e inclusivas en cada uno de sus niveles (Romero y Cruz, 2016).

Finalmente, la adquisición de competencias digitales en el adulto mayor ofrece beneficios a su salud, activa sus funciones motoras y cerebrales. Llorente-Barroso, Viñarás-Abad y Sánchez-Valle (2015) coinciden en señalar que el uso de las tecnologías optimiza los hábitos de vida y de un envejecimiento activo en favor de este grupo. Es indudable que la red facilita y potencia la interacción social y abona positivamente a la salud del adulto mayor, situación que el Estado debe tomar en cuenta al momento de elaborar sus políticas públicas.

## V. CONCLUSIONES

De los resultados de la revisión sistemática del presente trabajo de competencias digitales y acceso a la justicia a personas adultas mayores se concluye que:

La problemática del analfabetismo digital que atraviesan las personas de la tercera edad se vincula precisamente a la carencia de competencias digitales que dificultan su accesibilidad a los servicios públicos. El Estado es el llamado a generar las políticas públicas adecuadas para atender a esta parte de la población e incluirlos en la sociedad digital en que vivimos. Se evidencia una mayor presencia del adulto mayor y se espera un crecimiento importante de este grupo población para el año 2050, por lo que es necesario que se adopten medidas a mediano y largo plazo que permitan en igualdad de condiciones su acceso a los medios tecnológicos, eliminándose todo tipo de discriminación.

Las carencias de las capacidades digitales en el adulto mayor obstaculizan su inclusión a la sociedad digital y por consiguiente acentúa más su invisibilización ante las instituciones públicas dificultando su acceso a los servicios que presta, entre ellos, el acceso al sistema de justicia. No hay en este sistema plataformas digitales diseñadas que faciliten el acceso fácil de este grupo. Recordemos que el acceso a la Justicia es un derecho fundamental en la que todo ciudadano puede acceder sin ningún tipo de discriminación.

Las acciones de las instituciones públicas para reducir las desigualdades que genera propiamente la edad del adulto mayor y la brecha digital existente con otros grupos poblacionales en la prestación de los servicios públicos no se reduce a la problemática de conectividad existente, sino que debe implicar la capacitación continua, reto que se debe afrontar el todos los niveles de gobierno con el establecimiento de programas con acompañamiento que faciliten la adquisición de competencias digitales en favor de este grupo etario,

debiéndose la motivación de esta población de “aprender” las destrezas y habilidades en el uso de las nuevas tecnologías.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, L. (2018). Vista de “Alfabetización mediática para la e-inclusión de personas mayores.” *Dykinson*, 17(2). <http://doi.org/ri14.v14.v1712.1371>
- Benavides, A. (2021). *Competencias digitales para el acceso a la justicia a personas adultas mayores y responsabilidad social | Enfoque Derecho | El Portal de Actualidad Jurídica de THÈMIS*. EnfoqueDerecho PUCP. <https://www.enfoquederecho.com/2021/02/19/competencias-digitales-para-el-acceso-a-la-justicia-a-personas-adultas-mayores-y-responsabilidad-social/>
- Casamayou, A y Morales, M. (2018). Personas mayores y tecnologías digitales: desafíos de un binomio. *Conocimiento y Sociedad*, 7(2), 199–226. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26864/pcs.v7.n2.9>
- Escurde, S., Liesegang, R y Rivoir, A. (2019). Usos y competencias digitales en personas mayores beneficiarias de un plan de inclusión digital en uruguay. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 54–80. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26864/pcs.v10.n1.3>
- Europapress. (2020). El PSOE llama al Gobierno a poner fin a la brecha digital de las personas mayores. *EpSocial.Es*. <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-psoe-llama-gobierno-poner-fin-brecha-digital-personas-mayores-20200903121530.html>
- Flores, L. (2020). La alfabetización digital en el público adulto mayor. Un acercamiento de las relaciones públicas en Perú. *ComHumanitas*, 11(2), 65–80. <https://doi.org/https://doi.org/10.31207/rch.v11i2.239>
- González, V., Román, M y Prendes, M. (2018). Formación en competencias digitales para estudiantes universitarios basada en el modelo DigComp. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 65. <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.65.1119>
- Henriquez-Coronel, P., Gisbert, M y Fernández, I. (2018). La evaluación de la competencia digital de los estudiantes: una revisión al caso latinoamericano. *La Evaluación de La Competencia Digital de Los Estudiantes: Una Revisión Al Caso Latinoamericano*, 137, 93–112. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i137.3511>
- Letelier Loyola, E. (2019). Acceso a la justicia y brecha digital en los adultos mayores. Informe sintético sobre la cuestión en Chile. [Https://Www.Unilim.Fr/Trabs.5](https://Www.Unilim.Fr/Trabs.5). <https://doi.org/10.25965/trabs.1374>
- Llorente-Barroso, C., Viñarás-Abad, M y Sánchez-Valle, M. (2015). Mayores e Internet: La red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo. *Comunicar*, 23(45), 29–36. <https://doi.org/10.3916/C45-2015-03>
- Martínez-Alcalá, C., Rosales-Lagarde, A., Jiménez-Rodríguez, B., Galindo-Luna, D., Ramírez-Salvador, J., Aguilar-Lira, L., Hernández-Alonso, E., López-Noguerola, J y Agis-Juárez, R. (2019). Aprendizaje de las TIC por parte de los adultos mayores. *14th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)*, 19–22. [http://doi.org/10.23919/CISTI.2019.8760989](https://doi.org/10.23919/CISTI.2019.8760989)
- OCDE. (2016). *Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe Un manual para la economía digital*.
- ONU. (2020). *La ONU y el Acceso a la Justicia*. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/access-to-justice-and-rule-of-law-institutions/access-to-justice/>
- Rivas, A. (2019). Tecnologías de la información y comunicación, la eficiencia y transparencia, de la corte superior de justicia de Ayacucho, 2019. *Instituto de Gobierno y de Gestión Pública*. <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n2.11>
- Rodríguez, A. (2020). La Responsabilidad Social y la Administración Pública. *La RSE Global*. <https://diarioresponsable.com/opinion/29887-la-responsabilidad-social-y-la-administracion-publica>
- Román-García, S., Almansa-Martínez, A y Cruz-Díaz, M. del R. (2016). Adults and elders and their use of ICTs. Media competence of digital immigrants. *Comunicar*, 24(49), 101–110. <https://doi.org/10.3916/C49-2016-10>

- Romero, J y Cruz, M. (2016). Acceso al derecho a la justicia con la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la tutela de los derechos del contribuyente. *Ciencia Jurídica*, 5(10), 189. <https://doi.org/10.15174/cj.v5i2.197>
- Sunkel, G., & Ullmann, H. (2019). Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. *Revista e La CEPAL No 127*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44580-personas-mayores-america-latina-la-era-digital-superacion-la-brecha-digital>
- UNESCO. (2018, marzo 15). *Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social*. <https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social>
- Vallet, E., Duret, G., Ciancia, O y Minaggia, M. (2017). Acceso a la justicia de las adultas mayores víctimas de violencia de género en Argentina. *Trayectorias Humanas y Transcontinentales*. <https://doi.org/10.25965/trahs.173>